

En ordenes tengan el debido cumplimiento
Vase en este Ayuntamiento haber con que
Se acompaña el Reglamento de la Milicia Nacio-
nal formado p^o las Cortes Provisionales, comu-
nicado con fha. veinte y seis del presente Sep.
p^o el Sr. Sr. Secretario de Estado y del des-
pacho de la Gobernacion de la Peninsula y re-
mitido al Sr. Alcalde primer constitucional
con fha. de m. p^o el Sr. Jefe Sup^o Político y
de esta Prov. en diez del presente y ordenado este
Ayuntamiento acuerda: se guarde cumplido y
publique p^o Bando Militar, p^o cuyo epe-
to se pare el competente oficio al Sr. Sr.
Gov^o Militar de esta Plaza, a fin de que se
realice el sábado proximo veinte y uno
a las cuatras de la tarde, facilitandose
el Depositario a la Srta. los exemplares
que necesite p^o inteligencia de las p^ontes
mas a quienes se devan noticiar

Reglam^{to} de la
Milicia nacional

Inscripcion
a D. Agustín Ben-
linguero, Sr. de
N. para p^o p^o de
un Plano Topogra-
fico

El Sr. Regidor D. Antonio Galvan, en
nifato que D. Agustín Benlinguero
havia concluido el Plano Topografico de
la Provincia p^o cuyo trabajo solo exigia

